



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:31024/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la modificación de planta de personal docente de la Secretaría de Extensión y Vinculación obrante a fs. 53; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 51 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aprobar la modificación de planta de personal docente de la Secretaría de Extensión y Vinculación, de conformidad a la planilla obrante a fs. 53, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.-Establecer que la financiación necesaria para la instrumentación de la referida modificación de planta deber ser cubierta exclusivamente con los créditos presupuestarios asignados a la dependencia, provenientes de vacantes y/o refuerzos presupuestarios.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

SL